

Signatura: EB 2014/113/R.22
Tema: 11 a)
Fecha: 11 de diciembre de 2014
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 134ª reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora y Contralora
División de Servicios Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Allegra Saitto

Gerente interina
Contabilidad e Información Financiera
División de Servicios Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2405
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para examen

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 134ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 134ª reunión, celebrada el 24 de noviembre de 2014.

Aprobación del orden del día

2. El orden del día se aprobó tras haber añadido bajo "Otros asuntos" una breve nota informativa sobre el efecto que el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos había tenido en las cuentas financieras de 2014.

Minutas de la 133ª reunión del Comité de Auditoría

3. Las minutas se aprobaron sin observaciones.

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2016-2017

4. Las deliberaciones del Comité sobre este punto se tratan en un informe por separado al respecto (EB 2014/113/R.3).

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015

5. El Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presentó el plan de trabajo propuesto de la AUO para 2014 y señaló que las auditorías para 2015/2016 se habían seleccionado teniendo en cuenta una evaluación de los riesgos y las necesidades a nivel institucional. Se haría hincapié en desarrollar un enfoque de auditoría a distancia para las oficinas del FIDA en los países con el fin de ampliar la cobertura de la labor de auditoría limitándose a la dotación de recursos de que disponía la AUO. El plan propuesto se había concebido para ayudar a la dirección a cumplir las metas institucionales y lograr una organización más eficiente y eficaz.
6. Se informó al Comité de que en la esfera de las investigaciones la labor se centraría en perfeccionar los mecanismos de investigación y sanciones, sobre la base de los resultados del examen externo concluido recientemente, y que se intensificarían las actividades de la AUO de sensibilización acerca de la lucha contra la corrupción.
7. El Director de la AUO explicó que la propuesta de asignación presupuestaria de la AUO para 2015 estaba al mismo nivel que la de 2014 por lo que se refería a los costos de personal, con un aumento de los costos no relacionados con el personal. De ese modo había flexibilidad para utilizar los recursos externos tanto en la esfera de la auditoría como de las investigaciones.
8. Se aseguró al Comité que en septiembre de 2015 se presentaría un informe de situación para informar al Comité acerca de cualquier cambio necesario que se introdujera en el plan.
9. Los miembros estuvieron de acuerdo con el plan de trabajo y pidieron aclaraciones sobre lo siguiente: en qué medida se hacía una comparación entre los resultados de las auditorías de las diferentes oficinas en los países con el fin de detectar cuestiones sistémicas, y el posible papel de la AUO respecto del examen del marco general para la obtención de empréstitos, por ejemplo en cuanto a la realización de evaluaciones de riesgos de la capacidad del Departamento de Operaciones Financieras (FOD) o una evaluación de la capacidad de gestión de riesgos del FIDA para gestionar el empréstito.

10. El Director de la AUO aclaró que se habían realizado las comparaciones entre los resultados de las auditorías de los diferentes tipos de oficinas en los países y que se habían tratado los temas comunes en el examen de auditoría. También explicó que la AUO había realizado una evaluación global de los riesgos al determinar su plan de trabajo y que los procesos adicionales asociados al marco general para la obtención de empréstitos se incluirían en esta evaluación de riesgos. Se informó al Comité de que, según un informe de auditoría de la AUO publicado a principios de 2014 sobre la gestión interna de las inversiones, los controles en esta esfera se consideraban satisfactorios.
11. La dirección describió las mejoras que se habían introducido en la esfera de la gestión de riesgos de la cartera de inversiones de la siguiente manera: creación de una dependencia independiente dedicada a la planificación financiera y el análisis de riesgos en 2013 y la labor en curso para desarrollar un marco de gestión de riesgos y modelos de flujo de efectivo más complejos.
12. El plan de trabajo de la AUO se dio por examinado y se sometería a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones de diciembre de 2014. El Presidente del Comité puso de relieve la posibilidad de ajustar el plan de trabajo de la AUO para abordar los riesgos adicionales derivados de la aplicación del marco general para la obtención de empréstitos durante 2015 o 2016.

Examen anual de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA

13. La dirección presentó los antecedentes y la justificación de la declaración sobre la Política de inversiones. El objetivo de la revisión de 2014 era consolidar aún más las disposiciones normativas, introduciendo un límite único de calidad crediticia con una calificación de valor de inversión para todas las clases de activos.
14. Algunos de los otros cambios introducidos fueron los siguientes:
 - a) se eliminó la limitación de la admisibilidad de las clases de activos a ciertas carteras, y
 - b) la clase de activos en efectivo para operaciones se rebautizó como capital de operaciones.
15. El Comité pidió aclaraciones sobre la manera en que el Fondo gestionaba su exposición al riesgo cambiario.
16. La dirección explicó que la posible exposición al riesgo cambiario del Fondo se refería a dos esferas: la correlación entre el activo y el pasivo y la gestión de los flujos de efectivo en divisas. El primero se mitigaba volviendo a calcular la cartera de inversiones en derechos especiales de giro (DEG) para crear una correlación con el pasivo no desembolsado relativo a los préstamos, que en esos momentos se denominaba siempre en DEG. En el segundo caso, todos los préstamos se expresaban en ese momento en DEG por lo que la moneda de desembolso y de reembolso no creaba ningún tipo de exposición al riesgo cambiario. En el caso de que el FIDA ofreciera préstamos en una única moneda, sí que se generaría ese tipo de exposición. En consecuencia, el Fondo había encargado un estudio al Banco Mundial para evaluar la cobertura de riesgo cambiario del FIDA y compartir la experiencia acumulada por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con su proyecto piloto de concesión de préstamos en moneda única.
17. El Presidente del Comité invitó a la dirección a presentar un documento introductorio al Comité de Auditoría sobre los límites de la declaración sobre la Política de inversiones vigente, en el que, de ser posible, se incluyera una comparación con las experiencias y las políticas de inversiones de otras instituciones financieras internacionales. El documento de la declaración sobre la Política de inversiones se dio por examinado para su presentación a la Junta Ejecutiva en el 113º período de sesiones.

Declaración sobre la Política de inversiones relativa al Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMCS)

18. La dirección explicó que el documento se había modificado para mantener la estructura de gobernanza aprobada por el Consejo de Gobernadores mediante la aprobación de la Resolución 132/XXVI, que posteriormente fue modificada en parte por la Junta Ejecutiva en el 82º período de sesiones de septiembre de 2004, según la cual la facultad de transferir fondos del Fondo Fiduciario del ASMCS de vuelta al FIDA recaería en la Junta Ejecutiva y la facultad de transferir fondos desde los recursos del FIDA al Fondo Fiduciario del ASMCS recaería en el Presidente. Asimismo se indicó que el exceso de fondos del ASMCS, del 11 %, podía considerarse mínimo.
19. Se consideró que la declaración sobre la Política de inversiones relativa al Fondo Fiduciario del ASMCS quedaba examinada por el Comité con miras a someterla al examen de la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones y presentarla al Consejo de Gobernadores del Fondo en febrero.

Informe de situación sobre la elaboración de un marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA

20. El Vicepresidente Adjunto encargado del FOD presentó la actualización sobre la elaboración del marco general para la obtención de empréstitos. Se aclaró que el marco se había dividido en dos partes, como sigue:
- a) parte 1: dedicada a la obtención de empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados, y
 - b) parte 2: dedicada a los empréstitos obtenidos en el mercado.
- La elaboración de la segunda parte estaría a cargo de la dirección, que informaría periódicamente al Comité de Auditoría sobre los progresos realizados y solicitaría orientaciones, de ser necesario.
21. La dirección resumió otros asuntos que se habían debatido en el curso de las cinco reuniones oficiosas del Comité de Auditoría y que se trataban en el marco, a saber:
- a) aclaraciones acerca de las razones fundamentales por las que el FIDA estaba explorando la posibilidad de tomar empréstitos;
 - b) una propuesta clara del límite de empréstitos durante la FIDA10 y también como proporción entre deuda y fondos propios a largo plazo;
 - c) la posibilidad de presentar propuestas a la Junta Ejecutiva en las que, en opinión de la dirección, las ventajas de respaldar los empréstitos con los recursos del FIDA compensasen los riesgos;
 - d) el reconocimiento de que la toma de empréstitos en el mercado era una opción a largo plazo y que dicha opción se examinaría después de que la dirección realizara un análisis exhaustivo y se consultara al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva según fuera necesario;
 - e) los motivos por los que las posibles partes estarían interesadas en prestar fondos al FIDA;
 - f) aclaraciones acerca de que se realizarían todos los análisis de sostenibilidad financiera necesarios, entre otros, de la ayuda en forma de donación que el FIDA pudiera recibir de otras fuentes;
 - g) propuestas sobre la manera de presentar información a la Junta Ejecutiva y las estrategias de gestión de los riesgos.
22. La dirección indicó que, si bien se había presentado un borrador de la primera parte a la sexta reunión oficiosa, algunos apartados seguían siendo objeto de debate. La dirección manifestó su esperanza de que dichos asuntos se resolvieran en la siguiente reunión del Comité.

23. La dirección recomendó que el borrador de la primera parte se presentase al Comité de Auditoría en marzo de 2015 y a continuación a la Junta Ejecutiva para su aprobación en abril de 2015. Se confirmó que, en esos momentos, no había un calendario concreto para la elaboración de la segunda parte dado que era una opción a más largo plazo.
24. Los miembros del Comité pidieron aclaraciones sobre los pasos siguientes en el proceso de aprobación del marco general para la obtención de empréstitos y sobre la opinión jurídica y señalaron a la atención de la dirección la importancia de elaborar la segunda parte y asegurarse, al mismo tiempo, de que el FOD dispusiera de capacidad suficiente para gestionar los empréstitos externos.
25. La dirección se mostró dispuesta a concluir los debates sobre el marco en la siguiente reunión oficiosa y convino en que, de llegarse a un acuerdo, el borrador de dicho marco podría presentarse durante el seminario oficioso de la Junta Ejecutiva que se celebraría el 11 de diciembre de 2014. Se comunicó al Comité que se había contratado a un consultor externo para que ayudara al Fondo a redactar la segunda parte del marco y que en septiembre de 2015 se presentaría al Comité una actualización al respecto.
26. El Presidente del Comité concluyó pidiendo que en el marco para la obtención de empréstitos se proporcionara una definición del término en inglés "equity" con objeto de calcular la proporción propuesta entre *debt/equity*. También se aclaró que los debates sobre las cuestiones pendientes continuarían en la siguiente reunión oficiosa del Comité de Auditoría. Tanto la dirección como los miembros del Comité se mostraron a favor de que se pudiera presentar un borrador del marco al seminario oficioso de la Junta Ejecutiva a principios de diciembre de 2014.

Programa de trabajo del Comité de Auditoría para 2015

27. El Presidente del Comité presentó el programa de trabajo y abrió el debate proponiendo ciertos cambios al plan de trabajo. Dichos cambios se examinaron junto con las propuestas de otros miembros.
28. En conclusión, el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo con las siguientes modificaciones:
 - a) la inclusión en la reunión de julio del examen de la metodología utilizada para determinar la tasa de inflación y el tipo de cambio en el presupuesto administrativo del FIDA en 2015;
 - b) la inclusión del examen del documento introductorio sobre la Política de inversiones del FIDA, previsto provisionalmente para la reunión de julio;
 - c) la inclusión del examen de la aplicación de la primera parte del marco general para la obtención de empréstitos en noviembre de 2015;
 - d) la inclusión de una actualización sobre los avances en la aplicación del marco general para la obtención de empréstitos cuando se disponga de dicha actualización.

Informes sobre las auditorías de proyectos correspondientes al ejercicio financiero de 2013

29. La dirección ofreció un panorama general y una actualización de la situación de los informes sobre las auditorías de proyectos y las actividades conexas realizadas por el FIDA en 2013. La proporción de las opiniones de auditoría con y sin reservas siguió siendo estable, en torno al 80 % sin reservas y el 20 % con reservas.
30. Había aumentado el número de informes de auditoría que se habían presentado con puntualidad, del 45 % en 2012 al 58 % en 2013. En aquellos casos en que se habían detectado riesgos de control importantes, se había solicitado al proyecto que preparara un plan de acción con plazos concretos.

31. La dirección informó al Comité de las mejoras previstas y/o aplicadas entre 2013 y 2014, como sigue:
- como una ampliación de los desembolsos basados en el riesgo, en el cuarto trimestre de 2014 el Fondo estaba implantando una actividad piloto para la presentación electrónica de solicitudes de retiro de fondos;
 - se habían organizado entre 2012 y 2014 foros sobre gestión financiera para los proyectos y otros interesados directos dirigidos a cuatro regiones, y a principios de 2015 se celebraría el foro para América Latina;
 - fortalecimiento de los procedimientos de gestión financiera para los fondos de la Unión Europea con objeto de dar mayores garantías, en particular por lo que se refiere a la documentación del proyecto; la dirección recordó que las peticiones de los donantes eran más complejas y exigentes que en el pasado, y los auditores de la Comisión Europea ahora solían pedir con regularidad al FIDA que proporcionara datos adicionales de las comprobaciones y controles pertinentes.
32. El Comité reconoció los progresos conseguidos en esta esfera y tomó nota del informe de situación.

Actualización sobre los avances realizados en el desarrollo del sistema de préstamos y donaciones

33. La dirección presentó información actualizada sobre los avances conseguidos en el proyecto de sustitución del sistema de préstamos y donaciones en los dos últimos meses, en los que se había llevado a cabo una adaptación urgente de Flexcube para eliminar los retrasos originados por el sistema al procesar múltiples solicitudes de retiro de fondos. Además, se había empezado a trabajar en ciertas adaptaciones e informes que se habían dejado en suspenso en espera del lanzamiento del sistema. Una vez se dispusiera de las aprobaciones internas, se preveía que este último se desarrollaría en una subfase, la fase de implementación 1.5, cuyo costo se calculaba que recayera dentro del límite máximo de USD 1 millón.
34. El presupuesto total aprobado del proyecto ascendía a USD 15,76 millones. El costo total del proyecto a día de hoy, incluida la fase de implementación 1.5, se calculaba en USD 8,4 millones, lo que dejaría aproximadamente USD 7,3 millones para la segunda fase del proyecto, cuyo alcance se estaba determinando en estos momentos de manera preliminar.
35. El Comité tomó nota de la actualización.

Informes financieros estándar que se presentan a la Junta Ejecutiva

36. La dirección presentó dos informes al Comité de Auditoría para que los examinara:
- Recursos disponibles para compromisos
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2013
37. La dirección confirmó que los recursos disponibles para compromisos para el programa de préstamos y donaciones del FIDA ahora se definían con arreglo al principio de flujo de efectivo sostenible. Se suponía que los préstamos en condiciones ordinarias presentados a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2015 se financiarían con el préstamo que el FIDA había negociado con el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), y que el FIDA solo concertaría nuevos acuerdos de préstamos individuales con el KfW siempre que cada uno de esos préstamos fuera sostenible desde el punto de vista financiero, es decir, que no necesitara estar avalado con los recursos propios del FIDA.
38. La dirección presentó una actualización sobre los resultados de la cartera de inversiones y señaló que, durante el tercer trimestre de 2014, se habían registrado rendimientos poco significativos, mientras que el rendimiento hasta la fecha en 2014 se situaba en el 2,28 %.

39. El Comité solicitó aclaraciones sobre los siguientes puntos: la capacidad del Fondo de generar suficientes ingresos a partir de las inversiones de los fondos recibidos del KfW como para cubrir los costos asociados al préstamo; la razón por la que se tenían tenencias en efectivo del 7 % de los activos; los criterios utilizados para la subcontratación de las carteras de inversiones a administradores externos, y los motivos por los que se invertía en bonos vinculados a la inflación. La dirección respondió a las preguntas y proporcionó las explicaciones oportunas.
40. Los informes se examinaron sin observaciones adicionales.

Otros asuntos

41. Al tratar este punto, la dirección informó al Comité de Auditoría de la apreciación sufrida por el dólar estadounidense frente a otras monedas y del efecto que se preveía que esto tuviera en los estados financieros del FIDA. Se comunicó al Comité que el Fondo había registrado una pérdida por conversión de divisas de los activos de los préstamos en DEG de unos USD 400 millones, aproximadamente, que se constataría en el estado de los ingresos. La dirección también aclaró que dicha pérdida por conversión de divisas solo era un asiento contable y no tendría ningún efecto en la situación general de caja ni en las actividades del FIDA.